

CORPORATIVISMO Y NATALISMO. LA MUJER RIOJANA EN EL DISCURSO PROPAGANDÍSTICO FRANQUISTA DE POSGUERRA*

ROBERTO GERMÁN FANDIÑO PÉREZ**

RESUMEN

Este artículo aborda el tema de la propaganda franquista destinada a la mujer española centrándose especialmente en dos ideas básicas: el corporativismo y el natalismo. Estudiando el mensaje difundido en el ámbito local pero sin abandonar una perspectiva más amplia que permite incluso la comparación con otros países como la Francia de Vichy, el texto trata de desvelar algunas de las claves del discurso de género impuesto a la mujer española durante las primeras décadas de la dictadura franquista.

Palabras clave: Franquismo, Propaganda, Corporativismo, Natalismo, Historia de Género, Historia Local.

This paper deals with the subject of Francoist propaganda intended to Spanish woman pointing out two important ideas: corporatism and natality. Focusing on the message spread in the local History but without leaving a wider perspective which allows, also, to the comparison with other countries like France in the period of Vichy, the article tries to reveal some of the clues of the doctrine of gender imposed to the Spanish woman during the first decades of Francoist dictatorship

Key words: Francoism, Propaganda, corporatism, natality, Gender History, Local History.

1. INTRODUCCIÓN. RECONSTRUCCIÓN, REGENERACIÓN Y MUJER

Tras el triunfo franquista en la guerra civil, una de las primeras tareas que acometió el nuevo Estado fue la de la *reconstrucción nacional*. Tras este concepto, repetido hasta la saciedad por la Delegación Nacional de Propaganda en discursos, diarios, alocuciones radiofónicas y noticiarios documentales de obligada proyección en las salas se escondía un ambicioso proyecto de regeneración nacional, de *renacimiento patrio* que implicaba aspectos de naturaleza muy diferente.

* Trabajo registrado en el IER el 23 de mayo de 2005.

Este trabajo ha sido realizado como parte integrante de un proyecto de investigación y desarrollo financiado por el Gobierno de la Rioja titulado "La prensa riojana bajo la Ley Suñer (1938-1966). Los medios, los mensajes y la sociedad en provincias".

** Roberto Germán Fandiño Pérez es Investigador Agregado del Instituto de Estudios Riojanos.

En primer lugar existía la necesidad de legitimar una represión que, a la luz de recientes aportaciones de los historiadores no sólo resultó desproporcionada, sino que se transformó en uno de los pilares estructurales sobre los que se asentó la continuidad del régimen¹. Para ello, no se dudó en convertir al enemigo en un chivo expiatorio, haciéndole responsable del estado de ruina y destrucción en la que se encontraba el país. Ni que decir tiene que esto tuvo consecuencias nefastas para que se superará el trauma creado por la guerra civil. Que la memoria de ésta y de la dictadura posterior siga siendo hoy por hoy una de las cuestiones que más vivamente encienden el debate en la Opinión Pública española, resulta un indicio significativo de la cicatería y la arrogante torpeza con la que la propaganda franquista administró la victoria obtenida por las armas contra la legitimidad popular encarnada por la República².

De esta primera idea arrancarí­a una segunda y más importante en el *corpus programático* del mensaje franquista. A saber, que la destrucción de las antiguas virtudes de un pasado grandioso e idealizado, la decadencia moral aneja a la modernización había corroído hasta el tuétano la salud de la comunidad nacional. Así, no bastaba con tender puentes y carreteras, impulsar el ferrocarril o lanzarse a la construcción de viviendas. Este crecimiento material debía cimentarse en una

1. Para el desarrollo del golpe de Estado en La Rioja, su triunfo y la represión que le siguió de forma paralela a la instauración del nuevo Estado en la provincia resultan de inevitable consulta los trabajos de M^a.Cristina Rivero Noval, "La rebelión militar de 1936 en La Rioja" en *Berceo*, nº 127, Logroño, 1994, pp. 31-58. *La ruptura de la paz civil. Represión en La Rioja (1936-1939)*, Logroño, I.E.R., 1991 y, por último, *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*, I.E.R., Logroño, 2001. El proceso represivo en La Rioja también fue abordado por Antonio Hernández García, *La represión en La Rioja durante la guerra civil* (3 vol), Almazán/Hernández García Editor, Logroño, 1984. Para un testimonio desde la experiencia personal son de gran interés, Patricio Escobal, *Las sacas*, New York, Mensaje, 1974 y el testimonio vital aportado por el sindicalista riojano Cipriano Bañares del Río en las notas recogidas en la edición de sus memorias llevada a cabo por Cesar Pavía, *El último adiós. Vida de un sindicalista*, Logroño, U.G.T. (Rioja), 2000.

2. Analizar y enumerar cada uno de los trabajos que se han publicado en los últimos cinco años sobre la memoria histórica del franquismo es tema que, en sí mismo, daría para la publicación de un artículo de parecida naturaleza al presente. Baste por el momento con citar algunos de los publicados sólo por un diario de trascendencia nacional como es *El País* y los aportados por uno de provincias, como es el caso de *La Rioja*. "Como matarlos dos veces", *El País*, 5 de septiembre de 2004, nº 9.957. "El Gobierno anuncia una Ley para restituir el honor de Companys" en *El País*, 16 de octubre de 2004, nº 9.998. "Grimau, condenado de nuevo en 1990" en *El País*, 20 de septiembre de 2004, nº 9.972. "Exhumados los ediles republicanos de Sepúlveda fallecidos en 1936" en *El País*, 4 de octubre de 2004, nº 9.986. "La última cuenta pendiente de la dictadura" en *El País*, 20 de septiembre de 2004, nº 9.972. "Memoria y olvido" en *El País*, 23 de agosto de 2004, nº 9.994. "Toda la verdad, 41 años después" en *El País*, 19 de septiembre de 2004, nº 9.971. "Memoria enfrentada" en *El País*, 11 de enero de 2004, nº 9.720. "Exiliados", *El País Semanal*, 15 de septiembre de 2002, nº 1.355. "Las víctimas del franquismo toman ahora la palabra y cuentan su derrota en varios libros" en *El País*, 3 de mayo de 2003, nº 9.649. "Los desaparecidos de Franco" en *El País Semanal*, 11 de agosto de 2002, nº 1.350. "Muerte en la carretera de la costa" en *El País*, 24 de mayo de 2004, nº 9.853. Para el caso de la prensa local pueden comprobarse los rastros de este ejercicio de memoria en publicaciones muy diversas como, "La recuperación de la memoria. El Ayuntamiento rinde un homenaje a los empleados municipales represaliados a consecuencia de la guerra civil" en *De Buena Fuente. Periódico del Ayuntamiento de Logroño*, 5 de febrero de 1999, nº 572. "El Congreso acuerda una condena unánime a la dictadura franquista y reivindica a cuantos la padecieron" en *La Rioja*, 21 de noviembre de 2002. "Mi vida en un campo de concentración" en *El Semanal*, 13-19 de octubre de 2002, nº 781. " Ezcaray. El pleno aprueba con la abstención del PSOE, el cambio de tres calles de la época franquista" en *La Rioja*, 2 de octubre de 2004, nº 37.128. "En memoria de..." en *La Rioja*, 27 de septiembre de 2004, nº 37.123. Este último artículo correspondía al interés que despertó en el cronista la publicación el día anterior en el diario de una esquelada cuyo texto decía "En Memoria de: Don Roberto Gómez, Alcalde, Don Daniel Angulo, Don Cruz Anguiano y diez compañeros más. Vecinos de Fuenmayor, asesinados por el fascismo en La Barranca de Lardero, el 24 de septiembre de 1936" en *La Rioja*, 24 de septiembre de 2004, nº 37.120. La lista podrá ampliarse en varias páginas si recogiéramos las crónicas dedicadas por otros diarios nacionales y locales, así cómo aquellos en los que la prensa internacional se hace eco de este fenómeno del recuerdo que ha venido dándose en España durante los últimos cinco años.

regeneración espiritual cuya finalidad debía ser la de preservar a la nación de las tentaciones y peligros que acarreaban la modernidad y el progreso. Un oxímoron no ausente, por otro lado, en los regímenes fascistas de Alemania e Italia. Se trataba en definitiva de aceptar de la modernización sólo aquellos aspectos relacionados con el maquinismo y la salvaguarda de los privilegios de unas elites que se veían amenazadas por las reformas sociales, el avance del movimiento obrero y una renovación cultural y artística concebida para minar todas las convenciones acuñadas por la *buena conciencia* burguesa³.

En el camino de regeneración moral iniciado por el franquismo desde sus inicios adquirirá gran protagonismo el papel que éste concede a la mujer, ya que uno de los aspectos señalados como símbolo inequívoco de decadencia frente a las virtudes tradicionales había sido la aparición en la vida cotidiana de la mujer económicamente independiente, emancipada, inmersa y protagonista del proceso modernizador. Una dinámica que acarreaba una liberalización de los hábitos sociales y sexuales alejada de lo que hasta ese momento había constituido el modelo decimonónico de “el ángel del hogar”⁴.

Además, en España la experiencia de la resistencia popular frente a la agresión fascista proporcionó a los responsables de la propaganda franquista el modelo perfecto para clamar nostálgicamente por las perdidas esencias patrias contra la imitación de cánones importados, de *modernidades impuestas* que habían inoculado a la sociedad española el virus de su descomposición y decadencia al trastocar los tradicionales roles de género.

Si las primeras manifestaciones de este desorden se habían evidenciado no sólo con la aparición de la mujer dedicada a la política, sino también con la constata-

3. Especialmente revelador de esta contradicción entre modernidad y tradición en la que se alimentó y germinó el mensaje dirigido a los ciudadanos por el aparato de propaganda del fascismo es la posición de Hitler frente al arte contemporáneo al que tildó de degenerado y estéril frente a los convencionalismo de un academicismo tan pacato como falto de imaginación. Las veleidades futuristas de Mussolini no fueron, por otro lado, incompatibles con un arte primordialmente centrado en la representación del líder y en los motivos clásicos evocadores del poder del antiguo imperio o del renacimiento. Para algunas recientes aportaciones respecto a la consideración propagandística del arte por parte del fascismo puede verse Toby Clark, *Arte y propaganda en el siglo XX*, Madrid, Akal, 2000, especialmente en pp. 47-71 y también Roman Gubern, *Patologías de la imagen*, Barcelona, Anagrama, 2004, pp. 249-332. Para la reinterpretación de la Antigüedad llevada a cabo por el cine fascista puede verse Roberto Germán Fandiño y Javier Garrido Moreno, “Revisitando la antigüedad. Del fascismo al *Peplum*” en *Berceo. Revista riojana de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 146, Logroño, 2004, pp. 271-286.

4. Para el arquetipo de ángel del hogar como el impuesto desde finales del siglo XIX y principios del XX puede verse Mary Nash, *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 41-42. No obstante, es necesario remarcar que este arquetipo entró en crisis ya a finales del siglo XIX debido en gran parte al proceso acelerado de modernización al que se habían visto sometidas las sociedades europeas. Esta evolución también se reflejó en el diseño de nuevas concepciones y arquetipos culturales como el de mujer fatal ya presente en la obra de los prerrafaelitas y perfectamente plasmado en algunas películas memorables de los años treinta como *El ángel azul* (1930) de Josef Von Sternberg. La deudora con los prerrafaelitas en el diseño del icono de la mujer fatal o la vampiresa en Hans Hinterhäuser, *Fin de siglo. Figuras y mitos*, Madrid, Taurus, 1980, pp. 91-121. Otro ejemplo de mujer que por su personalidad y apariencia fue considerada como ejemplo de la modernidad fue Alice Prim, más conocida como Kiki de Montparnasse, artista y modelo de artistas como Pablo Gargallo o Man Ray sobre la que puede encontrarse información en el catálogo *L'Atelier de Montparnasse*, Vitoria, Fundación Caja Vital Kutxa, 2003, p. 89 y pp. 110-111 respectivamente. El componente antimodernizador en lo que a la mujer se refiere fue, con mayores o menores contradicciones, uno de los elementos más utilizados por el discurso propagandista del fascismo. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en la imagen de un joven Onésimo Redondo fascinado durante su estancia en Alemania por un nazismo del que admiraba su vuelta a los valores tradicionales frente a la ola modernizadora de libertades sociales y sexuales que a sus ojos representaba la República de Weimar, como bien ha relatado Paul Preston, *Palomas de guerra. Cinco mujeres marcadas por el enfrentamiento bélico*, Barcelona, Plaza y Janés, 2002, p. 25.

ción de que éstas debían y podían tomar parte en la nueva vida democrática del país⁵, en tareas intelectuales o en trabajos tradicionalmente destinados a los hombres, su verdadero colofón había llegado con la figura de la revolucionaria, vestida con un mono e integrante armada de las milicias antifascistas. La miliciana se convirtió así a los ojos del nuevo régimen en la encarnación de un universo en el que los valores más indiscutibles habían sido trastocados con el consentimiento y el aliento insuflado por las autoridades republicanas⁶. Una muestra de cómo la miliciana se transformó en la amalgama de todas las cualidades negativas que las nuevas autoridades señalaban en las mujeres, es el artículo publicado en *Nueva Rioja* donde se asocian simbólicamente el concepto de reconstrucción con otros como el de redención, penitencia y expiación por los desafueros cometidos en la pasada República, oponiendo al mismo tiempo el modelo de mujer piadosa defendido por el franquismo:

“ (...) la arpía miliciana, vergüenza y escarnio de la condición femenina en la zona roja, ha sucedido en la España liberada la mujer católica, que recogida en su santo dolor, se despoja de todos sus atavíos de la moda y seducciones artificiales reclusándose en las promesas de sus hábitos. Sólo en Madrid, cincuenta mil mujeres llevan su fe en doscientos mil metros de tela confeccionados y que por su sabor religioso nadie quería llevar, y permanecían arrinconados en los almacenes de tejidos durante el dominio rojo. Ahora ocurre todo lo contrario. La mujer católica y creyente, la mujer nacida dentro de la fe, la que hizo solemne promesa a la Virgen del Carmen, a la sociedad y a Jesús Nazareno, viéndose colmada en sus fervientes y patrióticos deseos, se ha apresurado codiciosamente a vestir el hábito de su devoción, adquiriendo como precioso don, la tela que la arpía detestaba. Las telas que se han vendido en Madrid con este objeto importan más de un millón de pesetas. Y entre los afeites exóticos que aún perduran como grave ofensa a la belleza natural de la mujer española, pueden admirarse como flores de pureza perfumadas de santidad los hábitos morados, marrón y negros, símbolos de la honestidad y de la religiosidad nacional, que constituyen el mejor adorno y la prenda más venerable de nuestras mujeres. Reflexionen las que para engañar en sus amores, se engañan a sí mismas. Piensen que *la mayor ofensa a la España de la victoria es seguir conservando los avíos de la España vencida*. Sin la austeridad no hay salvación, ni España nueva posible”.

5. Para las mujeres protagonistas de primera fila en la Segunda República puede verse Shirley Mangini, *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres en la guerra civil española*, Barcelona, Península, 1997, pp. 32-48. Un ejemplo diáfano de cómo desde los partidos integrados en el Frente Popular se exhortaba a la participación ciudadana femenina en la vida política es la octavilla difundida por la formación femenina de Izquierda Republicana en la que se llamaba a una manifestación en Logroño el 8 de marzo de 1936 con el objeto de conmemorar el Día de la Mujer Trabajadora y al mismo tiempo de “luchar por la rebaja del pan a 50 céntimos, por el abaratamiento de la luz eléctrica, por la emancipación de la mujer trabajadora y como homenaje a las mujeres víctimas de la represión de Asturias. Contra el fascismo y la guerra. Por el Frente Popular. La Comisión.” en A.H.P.L.R., Gobierno Civil. Paquete 88/ Correspondencia. Tomo 6.

6. Lo cierto, como ha mostrado Mary Nash, es que el papel de la miliciana fue reduciéndose cada vez a los estrechos marcos que le habían sido concebidos por los roles de género tradicionales que también tenían un gran peso en la mentalidad de los militantes de izquierdas. Así, no resulta extraño que el estereotipo de la miliciana resuelta, activa y emprendedora representara a una minoría y fuese reemplazado en poco tiempo por el de la madre combativa. Además es necesario recordar que la miliciana se convirtió en un verdadero icono de la revolución española en marcha como reacción ante la sublevación de los militares rebeldes, aunque fuera en la mayor parte de las ocasiones un prototipo dirigido a un auditorio primordialmente masculino. Todos estos aspectos en Mary Nash, *Rojas...*, pp. 85-104.

7. “Reconstrucción Nacional. Austeridad” en *Nueva Rioja*, 8 de noviembre de 1939, nº 344. La cursiva es mía. No resulta extraño atendiendo a estos principios redencionistas que las hijas de los presos puestas en manos del Estado fueran destinadas a la vida conventual a fin de apartarlas totalmente del piélagos de pecado en el que habían vivido hasta el momento. En muchas ocasiones se conseguía que la interna renegara completamente de su familia como ha mostrado Ricard Vinyes en “El universo penitenciario durante el franquismo” en Carmen Molinero, Margarida Sala y Jaume Sobrequés (Eds.), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 155-175. La alusión al destino más habitual de las hijas de los presos en p. 165.

Resultaba evidente que la nueva España de Franco no podía tolerar que perviera uno de los símbolos que en los inicios de la guerra civil había llegado a identificarse con la propia república⁸ y frente a sus ropajes bárbaros, frívolos e irreligiosos el nuevo régimen se prestaba a devolver a las mujeres españolas los hábitos propios de la piedad católica⁹. Las mujeres se convertían así en la personificación de las dos Españas fruto de la escisión provocada por el fracaso del golpe de Estado contra la democracia republicana que tuvo lugar el 18 de julio de 1936¹⁰. La mujer de la España republicana reducida al estereotipo de la miliciana armada y vistiendo buzo azul, tradicionalmente reservado en exclusiva a los varones, se antepone a la de la España nacionalcatólica identificada con el recato y la discreción propias de la moral religiosa más integrista. De hecho, los cambios en las modas y hábitos en las féminas españolas ocasionados como lógico fruto de la influencia europea desde los años veinte ya habían despertado la preocupación de las autoridades eclesiásticas, que veían en estas costumbres modernizadoras el peligro de una pérdida de influencia cultural sobre quienes habían sido uno de los pilares en la propagación de su construcción de lo femenino y de las normas que debían regir el comportamiento de hombres y mujeres en sociedad¹¹.

De este modo, uno de los indicadores que sin duda habían personalizado los cambios producidos en lo referente al papel que la mujer había de jugar en la sociedad contemporánea fue su lucha por la consecución de una igualdad ciudadana representada en el derecho al voto. Precisamente en España la polémica del sufragio femenino no tendría lugar hasta que un Estado democrático moderno como la Segunda República se plantease conceder el voto a las mujeres. El derecho al voto para las españolas despertó gran controversia incluso entre quienes en la época representaban la vanguardia del feminismo español. Prueba de ello fue el agrio debate despertado por el proyecto de ley que iba a sancionarlo entre las tres primeras mujeres que habían conseguido tener un escaño en el Parlamento. Tanto Victoria Kent como la socialista Margarita Nelken se mostraban opuestas al derecho al voto femenino mientras no se hubiera producido una verdadera emancipación de la educación destinada a las mujeres pues, de lo contrario, la elección de éstas no sería más que la traslación a la esfera de lo político del doble sometimiento por

8. Conviene recordar aquí que durante los primeros momentos de la guerra civil la mujer miliciana fue considerada por la propaganda como el *símbolo de la República*, como reza un cartel del artista catalán Puyol recogido en Patricia V. Greene, "Testimonio visual: iconografía femenina en los carteles en la guerra civil" en *Letras Peninsulares* "1988-1998. Tenth Anniversary Issue. Voces y textos de la guerra civil española/ Voices and Texts of the Spanish Civil War", nº spring, Michigan, 1998, pp. 119-143. La referencia textual a la identificación entre miliciana y república en p.135.

9. El cine de la época también se vio afectado por este retorno a la tradición. Así géneros de gran popularidad como la españolada sufrieron cambios que afectaban normalmente a las protagonistas femeninas de las mismas. De la figura de una heroína independiente e indómita se pasaba a otra que no cejaba de dar muestras de acendrada piedad combinada con exultantes arrebatos de patriotismo, como bien ha visto Nancy Berthier, "Espagne folklorique et Espagne éternelle: L'irrésistible ascension de l'Espagnolade" en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* nº 24, "Imaginaires et symboliques dans l'Espagne du Franquisme", París, Maison des Pays Ibériques/CNRS, 1996, pp. 245-255.

10. La idea de que fue la guerra civil la que ocasionó la división y no ésta la que produjo la primera ha sido suficientemente subrayada en Santos Juliá, "El fracaso de la República" en *Revista de Occidente*, nº 7-8, Madrid, 1981, pp. 196-211 y más recientemente en "España sin guerra civil. ¿Qué hubiera pasado sin la rebelión militar de julio de 1936?" en Niall Ferguson, *Historia virtual. ¿Qué hubiera pasado si...?*, Madrid, Taurus, 1998, pp. 181-211.

11. Frances Lannon, "Los cuerpos de las mujeres y el cuerpo político católico: autoridades e identidades en conflicto en España durante las décadas de 1920 y 1930" en *Historia Social*, nº 35, Valencia, 1999, pp. 65-80.

el que se encontraban subyugadas: el del marido y el del confesor. Estos temores quedaban meridianamente expresados por Margarita Nelken cuando afirmaba:

“(…) es indudable que de intervenir nuestras mujeres en la vida política, ésta se inclinara enseguida muy sensiblemente hacia el espíritu reaccionario, ya que aquí la mujer en su inmensa mayoría, es, antes que cristiana, y hasta antes que religiosa, discípula sumisa de su confesor, que es, no lo olvidemos, *su director*”¹².

Frente a ellas Clara Campoamor se mostró desde un principio partidaria al derecho al voto de la mujer y encontró apoyo para ello en asociaciones como la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), la Unión de Mujeres Españolas y la Unión Republicana Feminista creada por ella misma. Campoamor consideraba que la cuestión de la igualdad de la mujer estaba directamente relacionada con la problemática de los derechos humanos y que quien obviaba el derecho a la igualdad legal de la misma negaba al mismo tiempo los derechos inalienables de toda la humanidad. Paradójicamente, la diputada por el Partido Radical tendría que ver como el voto de las mujeres, que de forma tan insistente había defendido, la sacaba del Parlamento en 1933.

El desarrollo y la presencia de la cuestión del voto femenino en España bien entrada la década de los treinta viene a demostrar dos premisas básicas: la primera es que la formación del feminismo en los países del Mediterráneo partía de experiencias muy diferentes en las que la consecución del voto no fue considerada como clave para la emancipación de las mujeres. Esto puede ser debido en parte a la percepción negativa de la política anclada entre los ciudadanos por la puesta en práctica que ésta tuvo durante la Restauración, marcada por el peso de las relaciones caciquiles y clientelares¹³. En segundo lugar, el texto demuestra como la Iglesia había encontrado en la implicación y actividad de las mujeres un apoyo esencial a la hora de imponer sus patrones de conducta social.

2. PROPAGANDA FRANQUISTA Y MUJER. CORPORATIVISMO Y NATALISMO

El aferramiento por parte de la Iglesia y la derecha católica a la doctrina tradicional respecto a la función social y el papel que debían jugar las mujeres en la

12. Citado en Shirley Mangini, *Recuerdos de la resistencia...*, p. 35. La cursiva en el original.

13. Tradicionalmente la tardanza del movimiento feminista español en adoptar una línea reivindicativa tendente a reclamar derechos políticos para las mujeres se había considerado como fracaso del movimiento emancipatorio de éstas. Éste era el resultado lógico de someter al feminismo español a una comparación con el modelo anglosajón que secularmente había equiparado feminismo y sufragismo. La historiografía más reciente ha criticado esta visión acuñada en los años setenta por considerar que su carácter era meridianamente reduccionista al ser incapaz de vislumbrar el feminismo como un movimiento social plural de diversos signos. Una perspectiva capaz de integrar estos aspectos debiera partir de la necesidad de reconocer que la formación del feminismo es un proceso histórico en el que cuenta de manera notable la *experiencia* vivida de las mujeres, cuestión que nos obligaría a plantearnos cómo itinerarios sociales diferentes pueden producir y de hecho han producido distintas corrientes feministas. Ello nos obligaría a valorar la cultura política de cada país y como ésta impuso su sello sobre la formación del feminismo. Así, en el caso español no es extraño que las mujeres de finales del siglo XIX y principios del XX no identificasen libertades políticas con progreso, ya que desde hacía mucho la mentalidad popular había asimilado el mal funcionamiento del sistema de la Restauración con el sistema parlamentario en sí. Por otro lado, es necesario también destacar que si la cultura política del país fue importante tanto o más que ella fue la cultura de género, para lo que había sido la configuración del feminismo español. Todos estos aspectos son abordados en Mary Nash, “Experiencia y aprendizaje: La formación histórica de los feminismos en España” en *Historia Social* nº 20, Valencia, 1994, pp. 151-173. Un análisis sobre la evolución historiográfica en torno al discurso de género puede consultarse también en Mary Nash, “Dos décadas de historia de las mujeres en España” en *Historia Social* nº 9, Valencia, 1991, pp. 137-161, donde la autora hace hincapié en las ideas anteriormente expuestas.

sociedad implicaba además muchas otras cosas, ya que conectaba directamente con la idea corporativa y jerarquizada del cuerpo social defendido por el franquismo frente a lo que se consideraba un igualitarismo fatal que había conducido al caos en todos los órdenes. De ahí que el feminismo fuese rechazado de forma visceral, ya que amenazaba y ponía en entredicho una serie de estereotipos culturales gestados durante siglos que se ajustaban a la perfección al corporativismo verticalista propio de las naciones que para el régimen encarnaban el espíritu de lo moderno. Por tanto, es necesario subrayar la idea de que la modernidad sólo recibió el beneplácito de las elites siempre que no alterara las jerarquías culturales existentes¹⁴.

Reducir el ámbito de actuación de la mujer al de *madre y esposa* constituyó una excelente herramienta para una dictadura que pretendió valerse de las españolas como un instrumento básico con el que reproducir y consolidar la base social del Nuevo Estado¹⁵. De este modo, la propaganda destinada a edificar el arquetipo de mujer preferido por el franquismo hacía hincapié en la idea de que cada uno debía cumplir la función que le había sido asignada para el buen funcionamiento de un cuerpo social concebido como un organismo vivo.

Así, la misión a la que debía consagrarse la mujer de la nueva España era básicamente la de erigirse en modelo ideal de madre y esposa. El franquismo, como otros regímenes coetáneos que recibieron fascinados los experimentos en esta materia llevados a cabo por los fascismos, estableció como uno de los objetivos prioritarios de su labor de reconstrucción espiritual el arrebatar la independencia a las mujeres hipotecando la vida de la mayoría a la espera del soñado matrimonio arrastrando una gris existencia entre la discriminación y el silencio¹⁶.

Además, el proceso mediante el cual la propaganda franquista había identificado a quienes habían luchado del lado republicano poco menos que con el mal absoluto encontró en el caso de las mujeres durante la posguerra una veta importante mediante la contraposición virtud-corrupción. La penosa situación en la que habían quedado muchas españolas republicanas tras la ejecución o el encarcelamiento del cabeza de familia al final de la guerra civil había incrementado notablemente el número de aquellas que, desprovistas de todo tipo de ingreso o de experiencia alguna en un mundo laboral dominado tradicionalmente por hombres¹⁷, se vieron impelidas a ejercer la prostitución¹⁸. No hay que olvidar por otro lado que

14. Michael Richards, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1943*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 7.

15. M^a. Carmen García Nieto, "Trabajo y oposición popular durante la dictadura franquista" en Michelle Perrot y Georges Duby, *Historia de las mujeres*, vol. 5, pp. 661- 671.

16. Carmen Molinero, "Silencio e invisibilidad: la mujer española durante el primer franquismo" en *Revista de Occidente* nº 223, Madrid, 1999, pp. 63-83. En el artículo la autora remarca la importancia del estudio del proyecto ideológico-político del franquismo para conocer la magnitud de la represión a la que se sometió a las mujeres españolas que, según la autora, respondía a algo más que al retorno a la tradición, p. 65.

17. Este dominio masculino puede ser también un excelente indicativo de cómo una vez más los papeles socialmente admitidos como propios al género pesaron también sobre la mentalidad de la clase obrera española.

18. El aumento de la prostitución puede constatarse en Rafael Abella, *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*, Madrid, 1996, p. 73-78. Este incremento también ha sido constatado por Ricard Vinyes, "Nada os pertenece..." Las presas de Barcelona, 1939-1945" en *Historia Social*, nº 39, Valencia, 2001, pp. 49-66. La alusión concreta al acrecentamiento de la prostitución tras la entrada de las tropas franquistas en pp. 61-62. Una monografía publicada recientemente que insiste en este aspecto de la vida de posguerra y en el discurso sobre él esgrimido por el régimen franquista es la de Mirta Nuñez Díaz-Balart, *Mujeres caídas. Prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*, Madrid, Oberón, 2003.

la propia legislación franquista se encargó de dificultar en todo lo posible el acceso de las mujeres al entorno del trabajo¹⁹.

Ello tuvo dos consecuencias especialmente significativas, en primer lugar permitió a los varones franquistas encontrar desahogo sexual a unos impulsos que eran tildados como *incontrolables*²⁰ al mismo tiempo que les facultaba a identificar a las mujeres *rojas* como fuente primordial de corrupción y vicio²¹. En segundo término permitía al franquismo regresar a una serie de arquetipos tradicionales que encasillaban la vida de las mujeres en el estrecho marco ofrecido por la elección entre ser ángeles, vírgenes o prostitutas²².

No debe pasar aquí inadvertido que el discurso incidiera en elementos claramente relacionados con la noción de higienismo con sus reiteradas alusiones a la suciedad, la corrupción, la pureza y la desinfección. Esta idea cobraba además un mayor valor a los ojos de la dictadura franquista pues permitía conferir al discurso elementos modernizadores y científicos que al fin y al cabo, y como habían venido haciendo desde el siglo XIX, servían para justificar su papel tradicional²³.

La muestra de cómo este tipo de discurso fue pervertido y adulterado por la seudociencia amparada por el fascismo nos es ofrecida por la obra y los experimentos llevados a cabo por el Doctor Vallejo-Nágera quien llegaba en uno de sus estudios a conclusiones como la que sigue a continuación:

19. Hay que recordar aquí que en este período se dictaron toda una serie de disposiciones legislativas en lo social y lo laboral complementadas con leyes protectoras de la familia y restrictivas del trabajo de la mujer, como el Fuero del Trabajo o los Subsidios Familiares, que serían retirados de los hogares en los que trabajaran ambos cónyuges. Para estos aspectos puede verse Mercedes Roig, *La mujer en la Historia a través de la prensa. Francia, Italia, España. Siglos XVIII-XX*, Madrid, Ministerio de Cultura/Instituto de la Mujer, 1986, p. 341. También en Pilar Folguera, "El franquismo. El retorno a la esfera privada" en Elisa Garrido (Ed.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, pp. 527-548. Sobre el Fuero del Trabajo como discriminatorio hacia las mujeres basta aquí traer a colación unas líneas de su Título 2 en el que se afirma que se "liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica" como puede verse en B.O.E. nº 505, 10 de marzo de 1938. Jefatura del Estado: Decreto de 9 de marzo de 1938, pp. 6.178-6.181.

20. Esta idea sirvió de base, dentro del marco general de la doble moral católica, para que los hombres establecieran una disociación entre esposa y voluptuosidad como bien ha mostrado Luis Alonso Tejada, *La represión sexual en la España de Franco*, Barcelona, Caralt, 1977. No resultaba extraño de este modo que una de las figuras femeninas más representativas de la realidad cotidiana fuera la de la querida, *La otra*, según una popular canción de la época, que aparecía también constantemente en los filmes españoles de la época. Para la canción titulada *Romance de la otra*, puede verse Manuel Vázquez Montalbán, *Cancionero general del franquismo...*, pp. 11-12. Anécdotas sobre como esta figura femenina llegó a simbolizar un cierto rango social en la España del estraperlo pueden verse en Luis Carandell, *Las babas contadas*, Madrid, Espasa, 1998, pp. 95-96.

21. Mirta Nuñez Díaz-Balart, *Mujeres caídas...*, p. 25.

22. Mary Nash, *Rojas...*, p. 258.

23. En este sentido considero necesario matizar el excesivo optimismo que autores como Nuñez Díaz-Balart manifiestan sobre una renovación pedagógica emprendida por las corrientes higienistas y eugenésicas, ya que la pervasión de estas ideas llevada a cabo por regímenes fascistas condujo no sólo a respaldar las tesis más reaccionarias en lo que al papel de la mujer en la sociedad se refiere, sino también a alguna de las manifestaciones más repulsivas de la barbarie como el asesinato en masa de los discapacitados. Para el optimismo excesivo mostrado por Mirta Nuñez Díaz-Balart puede verse su *Mujeres caídas...*, pp. 70-71. Incluso el krausismo, con toda su carga renovadora en el campo de la educación, también en lo que a la mujer competía fue incapaz de realizar una crítica general y profunda sobre su situación en la sociedad española como ha indicado Mary Nash en *Rojas...*, p. 38. Un trabajo que muestra a la perfección el fondo conservador de estas ideas eugenésicas poniendo como ejemplo al Doctor Gregorio Marañón, así como la manipulación y pervasión a las que fueron expuestas por la propaganda franquista con el fin de reducir el papel de la mujer española al de garante del sano porvenir de la raza española, tanto en lo físico como en lo espiritual, es el de Marie-Aline Barrachina, *Propagande et culture dans l'Espagne franquiste 1936-1945...*, pp. 61-103.

“Si la mujer es habitualmente de carácter apacible, dulce y bondadoso, débese a los frenos que obran en ella; pero como el *psiquismo femenino tiene muchos puntos de contacto con el infantil y el animal*, cuando desaparecen los frenos que contienen socialmente a la mujer y se liberan las inhibiciones frenatrices de las impulsiones instintivas, entonces despiértase en el sexo femenino el instinto de crueldad y rebasa todas las posibilidades imaginadas, precisamente por faltarle las inhibiciones inteligentes y lógicas”²⁴.

El paso de estos argumentos disfrazados de ciencia incidentes en la idea de desinfección, al concepto religioso de *redención* de los caídos en pecado, implicaba un esfuerzo mínimo, fácil además de recorrer además si tenemos en cuenta la influencia ideológica del nacionalcatolicismo sobre el nuevo régimen²⁵ y la función legitimadora desempeñada por él en la justificación del golpe de Estado, origen de la guerra civil, así como su posterior utilización como coartada desfascistizadora a partir de la derrota de los países del Eje. De este modo, el catolicismo ultramontano no sólo reforzó las ideas sobre la nueva sociedad que debía nacer a la sombra del fascismo, sino que llegado el momento fue el argumento esgrimido para desvincularse de éste asegurando la supervivencia política de la dictadura.

Prevenir contra la corrupción, el vicio y la degradación que se daba por sentada en las mujeres republicanas era de nuevo el argumento que se utilizaba para reprimir a los vencidos y transformar la resistencia política en una patología. Resulta paradójico que un sistema que decía velar por la salud del cuerpo social aislándolo de los elementos infecciosos hubiera convertido sus cárceles en verdaderos depósitos de hacinamiento e insalubridad. De este modo, si durante la guerra civil se había denunciado la existencia de las enfermedades venéreas como un mal propio de la doble moral fomentada por el capitalismo, durante la posguerra las presas políticas convirtieron la higiene personal en un acto de resistencia, tenacidad y organización que servía para distinguirlas de las presas comunes, rebatiendo el argumento de que eran fuente y naturaleza de podredumbre, vicio y corrupción²⁶.

Quizás, y como hemos tenido ocasión de ver anteriormente, a los ojos de las autoridades franquistas el estigma que portaban las presas políticas era bastante más importante que aquella vertiente meramente física que tenía que ver con las enfermedades de transmisión sexual, ya que la primera se refería estrictamente a aquello considerado material, biológico, mientras que la segunda se trataba de una *infección del alma* conducente a los peores trastornos.

24. Citado en Rafael Huertas, “Una nueva inquisición para un Nuevo Estado: Psiquiatría y orden social en la obra de Antonio Vallejo Nágera” en Rafael Huertas y Carlos Ortiz, *Ciencia y fascismo*, Madrid, Doce Calles, 1997, p. 107. La cursiva es mía. La obsesión de esta nueva aplicación de la psiquiatría en el franquismo por explicar la diferencia entre vencedores y vencidos le llevó a realizar una serie de experimentos con presos republicanos que perseguían encontrar la explicación biológica de la *enfermedad marxista*. Para la realización de estos experimentos con mujeres republicanas puede consultarse además del artículo citado la obra de Eduardo Pons Prades, *Las guerras de los niños republicanos*, Madrid, Compañía Literaria, 1997, pp. 415-416. La realización de experimentos con presas de Málaga que de nuevo apuntan a la misoginia y al antifeminismo como uno de los rasgos distintivos del fascismo en Ricard Vinyes, Montse Armengou y Ricard Belis, *Los niños perdidos...*, pp. 48-51. También se insiste en estas cuestiones en Richard Vinyes, “El universo penitenciario durante el franquismo” en Carmen Molinero, Margarida Sala y Jaume Sobrequés (Eds.), *Una inmensa prisión...*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 155-175.

25. Alfonso Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992.

26. La presentación de las enfermedades venéreas como “el fascismo de la naturaleza” y el producto de la doble moral capitalista en Mary Nash, *Rojas...*, pp. 221-227. Para la higiene como elemento distintivo de las políticas frente a las presas comunes puede verse Ricard Vinyes, “Nada os pertenece...”, p. 64.

Uno de las más perjudiciales alteraciones ocasionadas por la infestación liberal y democrática era que las mujeres, entregadas a actividades que no eran consideradas *propias de su sexo*, olvidaban su más sagrada e irrenunciable misión, la de ser madres dotando a la patria de su verdadero nervio: una abundante natalidad. No resultaba extraño que a los ojos de las nuevas autoridades el constante descenso de la natalidad constituyera un signo inequívoco de la creciente inmoralidad que había acarreado en España la adopción de la democracia *extranjerizante*, peligroso preámbulo al caos revolucionario acompañado de síntomas como el del trabajo de la mujer o su dedicación a la política.

De esta forma, las solteras españolas eran sometidas a un intenso programa de propagación de las virtudes del matrimonio y de la familia no resultando extraño de este modo que la alabada y fomentada fertilidad del núcleo familiar español adquiriera el rango de simbolizar la pureza y la tradición frente al degenerado liberalismo, que había intentado destruirlas mediante disposiciones como la Ley del Divorcio, la contracepción o la Ley del Aborto²⁷. En esto el régimen de Franco se distanciaba muy poco de sus admirados fascismos o de regímenes satélites de ellos como la Francia de los oscuros años²⁸ de Vichy en el que la política natalista tuvo claramente la función de afianzar el modelo corporativo de sociedad defendido por el Mariscal Pétain siendo su última finalidad la sustitución de la lucha de clases por una mística familiar²⁹. La fecundidad devenía de esta forma en un indicador de la elevada conducta moral a la que había regresado el pueblo español bajo la égida de un Estado, cuyo mayor impulso regenerador debía venir alentado por una familia fuerte y numerosa fomentada por la dictadura mediante los premios a la natalidad y los subsidios familiares, no olvidándose nunca de remarcar en sus consignas el hecho de que:

“La Familia es el fundamento de la patria. Su fecundidad evidencia la moral de la sociedad de que es base. Nuestro Caudillo la exalta con los Premios a la Natalidad y, al par del honor recibirás una ayuda económica para tu numerosa prole”³⁰.

Pero lo que sí puede resultar especialmente significativo es que a la cabeza de este esfuerzo propagandístico, antes que a los médicos o a los farmacéuticos como en el caso de Pétain, el franquismo colocara a las propias mujeres, siendo este un elemento que supondría un paso más allá de la simple vuelta a la tradición que tantas veces se ha empleado para alejar a la dictadura de Franco de la órbita del fascismo. No asombra por tanto que, como en la Francia colaboracionista de Vichy, el día de la madre se convirtiera en estos momentos en un ritual político, una verdadera fiesta nacional donde la ley del más fuerte quedaba equiparada a la ley del más fértil³¹. Como se verá más adelante, el discurso franquista dirigido a la mujer quiso convertirla en una activa propagandista de su ideología política y su modelo ideal de sociedad.

27. La Cataluña revolucionaria había legalizado el aborto en diciembre de 1936 con una legislación que sobrepasaba del resto de Europa por su modernidad, ya que no sólo atendía a causas de índole eugénico para que la mujer pudiese ejercer este derecho, sino también a su propia autodeterminación. No obstante, la sociedad española en la que todavía tenían gran peso las normas culturales tradicionales respecto al género no fue capaz de incorporar a su cultura cotidiana una legislación tan avanzada, como bien ha demostrado Mary Nash, *Rojas...*, pp. 234-245.

28. Tomo el término prestado de Julian Jackson, *La France sous l'occupation*, París, Flammarion, 2004.

29. Éric Jennings, “Discours corporatiste, propagande nataliste et contrôle social” en *Revue d'Histoire moderne et contemporaine*, nº 49-4, París, 2002, pp.101-131.

30. *Nueva Rioja*, 2 de febrero de 1944, nº 1.648.

31. Éric Jennings, “Discours corporatiste...”, p. 105.

Todo esto queda perfectamente reflejado en la propaganda destinada a fomentar la natalidad que tuvo lugar en la entonces provincia de Logroño y que venía refrendada por el aliento de las autoridades nacionales como en el caso de la Ley de Subsidios Familiares, objeto de una especial atención en el mensaje propagandístico del nuevo Estado. Promulgada en plena guerra, la importancia que las nuevas autoridades le concedían quedaba reflejada en la Circular número 31 dirigida a los jefes provinciales del Movimiento y rubricada en Burgos el 29 de octubre de 1938 por el Jefe del Servicio Nacional de Propaganda, Dionisio Ridruejo, quien remarcaba:

“Publicado en el Boletín (sic) Oficial del Estado del día 26 de octubre corriente el reglamento para la aplicación de la Ley del Subsidio Familiar del 18 de julio de 1938, procede emprender una intensa campaña de propaganda, que es preciso te dispongas a secundar sin reserva alguna, *cumpliendo las órdenes* que, a partir de esta Circular orientadora, se te irán cursando periódicamente (sic).

De acuerdo con el plan establecido para esta campaña, la propaganda del subsidio familiar será:

Primero.- De gran extensión.- Ha de llevarse a cabo sobre toda la masa española.

Segundo.- De gran intensidad.- Ha de ser llevada a cabo implacablemente, sin pausas ni descuidos.

Tercero.- De aguda intención.- Maleable, siguiendo las exigencias que imponga, hasta los límites oportunos, la manera de ser de cada uno de los individuos a quienes va dirigida”³².

La respuesta del Jefe Provincial de Propaganda de Logroño, Norberto Santarén, se produjo el 10 de noviembre del mismo año a través de un texto que, tras copiar literalmente la primera parte de la Circular reproducida más arriba, concluía:

“La Ley de Subsidios Familiares, de cuyo contenido así como del reglamento para su aplicación, deben tener conocimiento todos los Jefes Locales, es una de las leyes ambiciosas del Estado Nacional-Sindicalista, en cuanto la enorme extensión de los ámbitos de que se propone alcanzar y beneficiar; extensión *que reclama una propaganda extensísima, de órbita mucho mayor; en cuanto a su forma y manifestaciones, que las campañas usuales.*

Por tanto, procederán todos los Jefes Locales a constituir bajo su dirección un comité de propaganda, a ser posible formado por el Delegado Sindical, el Maestro y otros elementos que se consideran más apropiados. Los Jefes Locales me darán cuenta rápida de la formación de este Comité y de los miembros que lo compongan. Su actuación empezará cuando y en la forma que se ordene. Todos los Comités que se constituyan en la Provincia, dependerán directamente de esta Jefatura de Propaganda.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Logroño, 10 de Noviembre (sic) de 1938.- III Año Triunfal.- El Jefe Provincial de Propaganda

Norberto Santarén”³³.

Resulta interesante comprobar como una vez más la figura del maestro se ha convertido en una pieza clave de los Comités encargados de transmitir a la ciudadanía los mensajes propagandísticos del Estado. Casi podría afirmarse que una de

32. A.H.P.L.R., PP., 3/21 Expediente de Actividades Propagandísticas. Formación de un Comité de Propaganda de la Ley de Subsidios Familiares. La cursiva es mía.

33. A.H.P.L.R., P.P., 3/21 Expediente de Actividades Propagandísticas. Formación de un Comité de Propaganda de la Ley de Subsidios Familiares. La cursiva es mía. El citado expediente incluye además importantes documentos sobre como se organizó la citada campaña e interesante información sobre los presupuestos de la misma y sobre los medios utilizados para llevarla a cabo. También debe destacarse el hecho de que quien firmaba la respuesta ocupaba el cargo de subdirector del diario local *Nueva Rioja* desde 14 de julio de 1938.

las responsabilidades del magisterio fue la de saber hacer llegar a los más humildes las directrices dictadas por las altas instancias, lo cual sirvió también para apuntalar la corta distancia existente entre la noción de educación y la de propaganda en la España franquista. De la misma manera, este rasgo nos lleva a pensar en una organización corporativa de la propaganda en la que un sector previamente seleccionado por sus conocimientos y preeminencia social es el encargado de hacer llegar al pueblo llano los objetivos del Nuevo Estado, como se ha subrayado en el caso de la Francia de Vichy en referencia a los médicos y farmacéuticos³⁴.

Pero si el maestro fue elemento esencial de cualquier Comité propagandístico destinado a ensalzar las bondades de la dictadura, en el caso de las mujeres españolas supuso un claro ejemplo de cómo encuadramiento, corporativismo y propaganda estuvieron íntimamente relacionados en la idea de que las mayores responsables de que las mujeres respondieran al modelo previamente diseñado y promovido por el franquismo debían ser ellas mismas.

De ahí que uno de los propósitos claves de las campañas a favor de la fecundidad y la natalidad fuera el convertir a las madres en uno de los pilares básicos sobre los que se apoyará la pretensión de convertir a la mujer en la formadora de una nueva generación de españoles concebida a imagen y semejanza de las ambiciones ideológicas del nuevo régimen. La mujer española, convertida en madre y esposa, se transformaba de esta forma en la responsable de apuntalar la misión adoctrinadora de la escuela, las organizaciones juveniles y los medios de comunicación. Como señalaba el diario *Nueva Rioja* el 28 de abril de 1939, la misión de convertir a la mujer en un elemento clave de la difusión de los nuevos valores había sido encomendada a la Falange precisamente por su dificultad y trascendental importancia. Una significación que quedaba perfectamente descrita en el mismo artículo del diario riojano cuando destacaba las palabras de Pilar Primo de Rivera con motivo de la Celebración del Primer Consejo Provincial de Sección Femenina en La Rioja, que tuvo lugar en el Salón de Actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza donde afirmaba³⁵:

“Figuraos si es enorme la labor de las mujeres, sí es importante el que haya en cada casa una mujer que sienta la Falange; *esa mujer se casa, tiene hijos y, desde pequeños les está inculcando nuestro espíritu*, les está poniendo nuestro uniforme, *les habla de nuestra guerra, de nuestros muertos* y de la Falange y, así cuando son hombres son completamente nacional-sindicalistas (sic) y falangistas”³⁶.

Este aspecto sirve para ilustrar cómo la ambición propagandística del franquismo no sólo no se limitó al ámbito público, sino que trató de domeñar también la esfera privada e íntima de los ciudadanos. Confinar a la mujer entre las paredes de un hogar edificado sobre la abnegación, la sumisión y el silencio servía además para volver a oponer a la fémmina ideal del Nuevo Estado, presentada como la genuinamente española, frente a aquellas que reclamaban su presencia en la vida pública con voz y voto durante los años treinta influenciadas por el más perverso de los *extranjeros*. La evidencia de la trascendencia del papel de la legítima madre española

34. Éric Jennings, “Discours corporatiste, propagande nataliste...”, pp. 103.104.

35. Para la celebración del primer Consejo Provincial de Sección Femenina puede verse “Falange Española Tradicionalista y de las JONS en los frentes de paz. En Logroño ha inaugurado sus tareas el primer Consejo Provincial de Sección Femenina” en *Nueva Rioja*, 28 de abril de 1939, nº 178.

36. “La Delegada Nacional de las Secciones Femeninas, Pilar Primo de Rivera, estuvo ayer tarde en Logroño” en *Nueva Rioja*, 28 de abril de 1939, nº 178. La cursiva es mía.

era la existencia de los caídos, ya que ellos habían sido forjados en el hogar de una madre cristiana de la que no se podría olvidar:

“(…) la contribución extraordinaria que, en esos actos heroicos tiene la santa mujer, que ha sido madre de un héroe español.

Es ella -recordémoslo- quien formó amorosamente la conciencia del que más tarde llegó a ser un apuesto y valeroso defensor de la Madre Patria y antes fue niño con un alma moldeable que pudo inclinarse al bien o al mal (...)

Este ambiente del hogar cristiano y español ha sido el valladar más fuerte que pudimos oponer al ímpetu revolucionario de nuestros enemigos, y gracias a ese tesoro donde permanecían intangibles las virtudes tradicionales de nuestro pueblo y que muchos -¡ilusos!- creían ya adormecido y vencido para siempre, la epopeya de esta *nuestra segunda guerra de la independencia* pudo tener el admirable remate que ha sido orgullo de España y admiración del mundo (...)

Vamos a rendir público homenaje a las virtudes que caracterizan a la cristiana madre de familia, que casi todos los españoles hemos tenido la dicha de conocer, y pretendemos con ello demostrar que la influencia de esta santa mujer, es la que en definitiva marca el rumbo de los pueblos. Una madre cristiana -¡con que dolorosa frecuencia lo hemos podido comprobar!- es forjadora de espíritus que, fiel cumplidores del deber, llegaron al máximo sacrificio con la sonrisa en los labios siempre que se trate de salvar el peligro amenazador para los santos amores que le inculcaron desde pequeño (...)³⁷.

Además, mediante esta relegación al hogar de las mujeres en su papel de madres y esposas abnegadas se conseguía superar la contradicción que se daba a menudo en otros regímenes surgidos a la sombra del fascismo a la hora de concederles un papel tradicional y al mismo tiempo adoctrinarlas y encuadrarlas para la actividad política. Se ha insistido en la más que aparente discordancia que se dio en más de una ocasión entre un antifeminismo que relegaba a la mujer al precario triángulo de iglesia, cocina y niños³⁸ y el hecho de que la militancia activa de muchas produjera efectos totalmente opuestos a los difundidos por la propaganda del Estado.

Así, se daba la paradoja de que mujeres que supuestamente debían asumir un papel estrictamente limitado a la esfera privada ocupaban el estrado para dirigirse a las integrantes de la organización, protagonizaban las páginas de los diarios o incluso se convertían en las más eficaces propagadoras de la imagen internacional del nuevo Estado, como ocurrió excepcionalmente en Alemania con la recientemente fallecida Leni Riefenstahl³⁹.

37. “La madre cristiana forjadora de patriotas” en *Nueva Rioja*, 16 de mayo de 1939, nº 193. La cursiva es mía. Para la visión de la guerra civil como el segundo gran conflicto por la independencia puede verse José Baviano Mora, “España, 1936-1939: la segunda guerra de la independencia” en *Historia 16*, nº 190, año XVI, Madrid, 1992, pp. 25-34. Para la guerra de la independencia como mito de la historiografía nacionalista puede verse José Álvarez Junco, “El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras” en Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (Eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1977, pp. 35-67. Las alusiones a la guerra de la independencia en pp. 37-42.

38. Parafraseando el lema de la Alemania nazi “Kinder, Küche, Kirche” donde el grueso de la población femenina también fue impelida a una vida cuyo mayor triunfo y destino era el matrimonio y en la que la soltería era menospreciada como bien puede verse en Sergi Vich, “La mujer en el Tercer Reich” en *Historia y vida*, nº 384, Barcelona, 2000, pp. 81-89. Una visión del papel dictado por la Alemania nazi a las mujeres centrada en el natalismo y en una política esterilizadora debida a la visión racial que pretendía prevenir *la vida sin valor* puede verse Gisella Bock, “Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres” en Georges Duby y Michelle Perrot, op. cit., pp. 172-201.

39. Para una visión sintética de la carrera y la relación de la cineasta alemana con la propaganda de la dictadura de Hitler puede verse María Inmaculada Sánchez Alarcón “Leni Riefenstahl: la estética del triunfo” en *Historia y Comunicación Social*, nº 1, Madrid, 1996, pp. 303-317. Una visión crítica con la versión que sobre sí misma difundió la fotógrafa y directora negando la relación de su obra con la propaganda política puede verse en Susan Sontag, “Fascinante fascismo” en *Bajo el signo de Saturno*, Barcelona, Edhasa,

Ese parecía también ser el ejemplo de Pilar Primo de Rivera quien insistiendo en propalar el modelo de mujer sumisa y abnegada desde la jefatura de Sección Femenina viajó por todo el país, ocupó las páginas de los diarios nacionales y locales y adquirió una imagen y dimensión pública que parecía distanciarse del arquetipo defendido por el régimen. Fue de nuevo el nacionalcatolicismo integrista anclado en las concepciones ideológicas del franquismo el que proporcionó a la dictadura un elemento bisagra que permitió que ambos aspectos pudieran integrarse mediante la presentación de Pilar Primo de Rivera como la figura emblemática de la *feminidad* sacrificada en pos de la patria. Desde los inicios de la posguerra y con Pilar Primo de Rivera a la cabeza la Sección Femenina se esforzó no sólo en excluir a las mujeres de la política, sino también en convertirlas en silenciosas, prudentes y sumisas amas de casa capaces de capear, con diligente espíritu de servicio, las dificultades propias de una economía sometida al programa autárquico de racionamiento y escasez promovido por la dictadura⁴⁰. De esta forma, la relegación de la mujer a la esfera privada venía avalada no sólo por la pretensión de utilizar su influencia materna para difundir entre su prole los valores más tradicionales, sino también como una pieza importante en el buen funcionamiento del programa de austeridad económica impuesto a instancias de la anhelada reconstrucción nacional.

Pero, de nuevo, el mensaje del régimen parecía constreñido a lidiar con una realidad que no parecía corresponderse con sus pretensiones. Transformar a las mujeres en aplicadas administradoras de su pequeña economía doméstica no bastaba en una España devastada por la guerra, donde una parte importante de la población masculina se había perdido para el mundo del trabajo en los campos de batalla o en las cárceles atestadas⁴¹. La quiebra del modelo tradicional no fue óbice para que un Estado que propalaba la vuelta al Código Civil de 1889, que impedía a las mujeres tomar decisiones por sí mismas sin el permiso de padres, maridos o hermanos⁴², no dudase a la hora de emplearlas como mano de obra en una industria a la que se querían aportar todos los recursos posibles.

Cuando la contradicción entre modernidad y tradición ponía en peligro la supervivencia del entramado de la dictadura ésta no dudó en vulnerar sus propuestas de regresar por los caminos de un idealizado pasado en donde descansaban el acervo y la solera de los más genuinos valores hispánicos para adentrarse en los intrincados pasos de la modernidad industrial⁴³.

1987, pp. 89-123. Las discordancias que la militancia política produjeron en el modelo tradicional de familia propugnado por la propaganda fascista en Michael Burleigh, *El Tercer Reich. Una nueva historia*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 266-267.

40. Encarnación Jiménez, "La mujer en el franquismo. Doctrina y acción de la Sección Femenina" en *Tiempo de Historia*, nº 83, Madrid, 1981, pp. 5-15.

41. Para el mundo de la prisión durante el franquismo puede verse Carmen Molinero, Margarida Sala y Jaume Sobrequés (Eds.), *Una inmensa prisión...* y también desde un punto de vista más divulgativo la obra de Rodolfo Serrano y Daniel Serrano, *Toda España era una cárcel. Memoria de los presos del franquismo*, Madrid, Aguilar, 2002.

42. Para las condiciones jurídico-sociales de la mujer durante el período puede verse María Carmen García Nieto "Trabajo y oposición durante la dictadura franquista"... y también Pilar Folguera, "El franquismo. El retorno a la esfera privada (1939-1975)" en Elisa Garrido (Ed.), *Historia de las mujeres en España...*, pp. 527-548.

43. Esto tampoco fue muy diferente en la Alemania nazi donde las altas jerarquías del Estado, con Hitler a la cabeza, se significaron por la defensa de los valores más conservadores y tradicionales en lo que se refería al papel que debían jugar las mujeres en su sociedad ideal. El propio Hitler se mostró muy reacio a la colaboración de las mujeres alemanas en el esfuerzo bélico y sólo apeló a ellas cuando la situación

En el caso del franquismo esta vulneración de su propio mensaje no pareció hacerse con grandes reticencias, pues incluso era protagonista de la propaganda oficial centrada en el esfuerzo reconstitutivo llevado a cabo por el Nuevo Estado. Así parecen demostrarlo unas imágenes recogidas por el NO-DO en el que aparecen mujeres riojanas en una fábrica de conservas que, según el guión triunfalista del reportaje “goza de una justa fama tanto por la calidad de sus productos como por la modernidad de sus instalaciones”⁴⁴.

No obstante, el trabajo de la mujer debía cesar en el momento que ésta se casaba, pues desde ese instante debía dedicar todo su esfuerzo en crear y mantener un hogar ejemplar desde el que vigilar el desarrollo sano de su prole dentro del marco prescrito por las nuevas autoridades. El trabajo o el desempeño de funciones como el de divulgadoras rurales eran presentados como una interrupción abnegada de lo que debía ser una *evolución natural* hacia el matrimonio y la maternidad⁴⁵. Las figuras públicas femeninas que podían apartarse de este modelo, como la propia Pilar Primo de Rivera, eran presentadas como el ejemplo más sublime de entrega a la nueva España renacida de sus cenizas y, en más de una ocasión, se las presentaba añorando “la dulce paz de un hogar apacible”⁴⁶.

De hecho, Pilar Primo de Rivera encarnaba en singular amalgama todas aquellas cualidades de quienes eran presentadas como ideales arquetipos del comportamiento a imitar por las españolas, aunque en las descripciones brindadas por la prensa local tales virtudes apareciesen descritas como el rasgo de patriotismo más acendrado perteneciente ya a su extirpe pues, según *Nueva Rioja*:

“En Pilar se han encarnado exactamente todas esas excelentes cualidades que aparecen en la historia contemporánea española como características bien definidas en una familia que hizo glorioso e imborrable para todos y para siempre el apellido Primo de Rivera: la nobleza, la abnegación, el patriotismo. *Es la estampa misma de la feminidad española, que se inmortalizó en figuras tan singulares como una Isabel o una Santa de Ávila*, suprema realidad del valor de la mujer cristiana y española, tan por encima del *espíritu* vacío del *feminismo nuevo*, el de las intelectuales histéricas y de las *leaders* monstruosas. *Tiene Pilar la suprema grandeza de la sencillez e ilumina su rostro la bondad augusta que se forja en el dolor y en el sacrificio*. Y están tan acusadas las nobilísimas cualidades en su presencia y en su acción, que ella misma constituye ejemplo inapreciable para las mujeres de la Nueva España”⁴⁷.

El nombre de Pilar Primo de Rivera formaba terna para el cronista riojano con dos mujeres a las que la manipulación propagandística hasta la saciedad había convertido en ejemplo y guía para la conducta femenina, el de Isabel la Católica y el de Santa Teresa de Jesús presentadas como figuras complementarias que reunían las vir-

se estaba poniendo ya muy difícil para la victoria en la Segunda Guerra Mundial. Las reticencias de Hitler al trabajo femenino en el esfuerzo bélico en Ian Kershaw, *Hitler. 1936-1945*, Barcelona, Península, 2000, p. 549 y 554 respectivamente.

44. Así puede comprobarse en NO-DO nº 66B, año II (1944). Este y otros números del noticiario pueden consultarse en la Filmoteca Nacional en Madrid.

45. Para una consideración de lo que el régimen consideró como trabajos especialmente adecuados para las mujeres puede verse el trabajo de María Carmen Agulló, “Transmisión y evolución de los modelos de mujer durante el franquismo (1951-1970)” en José Manuel Trujillano y José María Gago (Eds.), *Historia y fuentes orales: Historia y memoria del franquismo: Actas de las IV jornadas*, Ávila, Fundación Cultural Sta. Teresa, 1997, pp. 491-502.

46. Declaraciones de Pilar Primo de Rivera en Oviedo en 1949. Citado en Paul Preston, *Las tres españolas del 36*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999, pp. 178-179.

47. “La Delegada Nacional de las Secciones Femeninas, Pilar Primo de Rivera, estuvo ayer en Logroño” en *Nueva Rioja*, 28 de abril de 1939, nº 178.

tudes de la mujer como guardiana de la moralidad, de la obediencia y de los valores de la tradición. Haciendo alusión a estas dos personalidades pretendía crearse un ideal totalizador de comportamiento para las masas femeninas y ya desde los años treinta ambas figuras fueron utilizadas para frenar las ansias emancipadoras de las mujeres. Ambos personajes, la una reina católica y madre, la otra santa y virgen, aparecerán integrados en un proyecto vital en el que las labores domésticas suponen el complemento ideal de la plena realización femenina. En algunas ocasiones la interpretación forzada de la propaganda producía imágenes en las que la manipulación histórica de las personalidades de estas mujeres llegaban a extremos como el que a continuación se presenta para el caso de Santa Teresa en el que la actividad del hilado parece representar simbólicamente a las tareas domésticas en su conjunto:

“No fue la santa inclinada a escribir, salvo tal vez cartas familiares, que en esto, como en tantas otras cosas, acreditó su exquisita femineidad. Prefería la rueda a la pluma, y ambas las manejó con soltura y primor”⁴⁸.

Partiendo de estos nuevos iconos culturales se pretende edificar un *feminismo cristiano* presentado como el contrapunto del que habían encarnado las mujeres relevantes de la época republicana, a las que se les identifica con la masculinidad, la antifemineidad y la depravación ideológica, moral y cultural de la nación española. Este nuevo *feminismo* perseguía la redención cristiana de la mujer insertándola en una nueva sociedad cuya base era la familia tradicional, donde su protagonismo quedaba reducido a una piedad rayana en la beatería que se manifestaba en las procesiones, ofrendas y sacrificios dedicados a Dios, en la sublimación y la obediencia a la figura del varón y en la discreción e invisibilidad. La propagación de este modelo se establece mediante una serie de paralelismos anacrónicos y ahistóricos que conceden a la mujer una de las más tranquilizadoras y seculares proyecciones masculinas: el obrar silencioso.

De esta forma, el franquismo incide en la exaltación de valores como la castidad y la virginidad que sólo pueden ser quebrantados por la adscripción al papel materno, revestido de un doble significado. Por una parte permite adquirir un cierto empuje hacia el heroísmo masculino, por otra supone el único camino de mediación hacia la trascendencia, como muy bien queda puesto de relieve en un editorial de la revista *Senda* publicada en la tardía fecha de 1951:

“O santa o nada. Este es el dilema que se abre ante la madre... ¡Colaboradora de Dios en la Santificación de los hijos! La misión maternal es muy santa, la madre ha de ser santa. Más aún: Los hijos no acertamos a separar la figura de nuestra madre de la Virgen y hablamos de nuestras dos madres: la del cielo y la de la tierra”⁴⁹.

Esta serie de ideas no sólo se difundía constantemente desde los diarios y publicaciones, sino que también fue la protagonista de los diferentes guiones radiofónicos que Sección Femenina transmitía desde las emisoras locales en su programa semanal donde podían escucharse consignas como las que siguen:

“Cada uno tiene su manera de servir dentro de la Falange, y lo propio de la Sección Femenina es el servicio en el silencio, la labor abnegada, sin prestancia exterior pero profunda. Como es el temperamento de las mujeres: abnegación y silencio. Como es la Falange.

48. Giuliana Di Febo, *La Santa de la raza. Un culto barroco en la España franquista*, Barcelona, Icaria, 1988, p. 113. Un guión de radio para una emisión de Radio Rioja el 15 de octubre de 1943 sobre Santa Teresa donde puede apreciarse la manipulación a la que fue sometida su figura en A.G.A., Sección Cultura, 21/252, Emisiones de provincias.

49. Giuliana di Febo, op. cit., p.113. En este interesante estudio puede contrastarse todo lo referente a la instauración de las personalidades de Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús debidamente manipuladas como modelos y guías para la mujer española, pp. 73-115.

La madre va educando al niño, calladamente en su casa; no se pone en medio de la calle para que todo el mundo la vea, y, sin embargo, aquellas primeras enseñanzas no se borran nunca de la mente ni del corazón del hijo y van influyendo en él durante todos los actos de su vida, actos que, muchas veces influyen en la vida de la Patria.

Pues nosotras igual educando a las que luego han de educar a sus hijos y así, la influencia de la Sección Femenina en todos los hogares de España.

Pero ya lo sabéis; calladas, con verdadero espíritu de abnegación y sacrificio permanente porque mientras más abnegadas, más falangistas y más femeninas seremos, y así nos haremos dignas de que hoy nos repita José Antonio aquello que le dijo en Don Benito a las mujeres extremeñas: (...) Ved mujeres, como hemos hecho virtud capital de una virtud: la abnegación, que es, sobre todo, vuestra.

¡Ojalá lleguemos en ella a tanta altura! ¡Ojalá lleguemos a ser en esto tan femeninas, que algún día podáis, de veras, considerarnos ¡Hombres!⁵⁰.

El mensaje propagandístico destinado a las mujeres resulta de gran importancia porque en él se puede observar claramente el carácter totalizador del mecanismo ideológico insuflado en la pretensión de reconstruir la nueva sociedad sobre las cenizas de la que había sido destruida⁵¹. Las pretensiones de carácter eugenésico e higienista que pretendían preservar *limpio* el cuerpo social. El natalismo basado en la idea de que fortaleza equivalía a fecundidad, el corporativismo y la concepción de una sociedad jerárquica cuyo primer escalón era una compartimentación por género en la que la mujer aparecía completamente subordinada.

La Iglesia católica española se prestó también con agrado en esta tarea no sólo formando el matrimonio en la única salida vital válida para ellas, sino también proporcionando toda una ideología e iconografía ultramontana que se presentaba como perfectamente compatible con los valores antifeministas del fascismo europeo⁵². En este sentido, la autoridad eclesial volvió de nuevo a proporcionar elementos que permitieron al régimen diluir sus veleidades fascistas mediante su

50. A.H.P.L.R., P.P. 25/1 Artículos de las emisiones semanales que la Sección Femenina dedica a la mujer y al hogar, 1943. Más guiones de estas emisiones semanales pueden encontrarse en A.H.P.L.R., P.P. 25/5 Programación: artículos de las emisiones semanales que la Sección Femenina dedica a la mujer y al hogar, 1944. Esta carpeta contiene entre otros guiones el protagonizado por el discurso de Pilar Primo de Rivera con motivo del VIII Consejo Nacional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. fechado el 27 de enero de 1944 y en el que la Delegada Nacional insistía en la idea de que "(...) lo que a nosotras nos encomienda la falange (sic) es llevar el conocimiento de nuestras verdades a todas las mujeres, no para que sean ellas las que organicen la política, sino para que lleguen a amar las ideas y puedan transmitir las a las generaciones venideras".

51. Desde este punto de vista ha centrado recientemente la historiografía el estudio del fascismo considerado como religión política haciendo especial hincapié en el concepto de *palingénesis* o renacimiento, como puede verse en Michael Burleigh, *El Tercer Reich. Una nueva historia*, Madrid, Taurus, 2002 Para esta distinción basada en el concepto de palingenesia puede verse Roger Griffin, "Cruces gamadas y caminos bifurcados: Las dinámicas fascistas del Tercer Reich" en Joan Mellón (Coord.), *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos en la Europa contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2002, pp. 103-157. Para una buena síntesis de las diferentes interpretaciones ofrecidas sobre el fascismo puede verse Stanley G. Payne, *Historia del fascismo*, Barcelona, Planeta, 1995, pp. 555-574. Para un artículo que analiza los pros y contras de considerar al franquismo desde este punto de vista como un régimen fascinado por el fascismo en Ismael Saz, "Escila y Caribdis: El franquismo, un régimen paradigmático" en Joan Antón Mellón (Coord.) *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos en la Europa contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2002, pp. 159-196.

52. Uno de los muchos rasgos comunes que tuvieron los regímenes de corte fascista surgidos de la Europa de entreguerras fue su visceral antifeminismo tan arraigado como el antiliberalismo, el racismo o el militarismo como muy bien ha señalado Victoria de Gracia, "Patriarcado fascista: las italianas bajo el gobierno de Mussolini, 1922-1940" en Michele Perrot y Georges Duby, *Historia de las mujeres...*, pp. 138-169. La referencia exacta al antifeminismo como elemento integrador de la ideología fascista en p. 139.

adscripción a las máximas y directrices atávicas dictadas por el corpus teológico de la más rancia tradición religiosa. De esta forma catolicismo y fascismo se solaparon en el caso de la mujer española, puesto que ambos tuvieron el mismo objetivo, su relegación a la esfera privada y su subordinación.

Esto vuelve a verse de nuevo de forma palmaria en el programa educativo puesto en marcha por las autoridades franquistas y en el que la Iglesia, como ya se ha visto más arriba, tuvo un papel destacado. Una de las primeras medidas que primero van a disponerse en este orden por las nuevas autoridades va a ser la supresión de la coeducación, por considerarla uno de los nefandos vicios heredados de la tradición liberal⁵³.

Obviamente la prohibición de la coeducación se orientaba a la distinción meridiana de los saberes que eran propios a uno u otro sexo procurando en todo momento que aquellos que iban destinados a las muchachas las prepararan para convertirse en esposas hacendosas y madres ideales. No era extraño que en cuanto a la educación de las mujeres se refería convergieran en el mensaje propagandístico del Nuevo Estado dos de sus rasgos comunes con otros fascismos europeos: el antifeminismo más acendrado y un visceral antiintelectualismo.

La mujer intelectual, la pensadora brillante parecía recordar demasiado a figuras como Margarita Nelken, identificadas directamente con el aire nuevo que había supuesto el proyecto reformista republicano⁵⁴ y denostadas por su supuesta conducta desordenada que las había alejado de su verdadera vocación y naturaleza para lanzarlas en pos de un aprendizaje que se presentaba como pedante e inútil para el verdadero despertar de la patria. La *mujer sabibonda*, la docta erudita o estudiosa fue constantemente atacada y satirizada por la consigna de la propaganda franquista y presentada a los ojos de los ciudadanos como un contundente fracaso, una vida arrebatada al proyecto de reconstrucción nacional y frustrada en su destino providencial de madre. Así parecía reflejarse en el diario local que a través de textos y consignas de obligada inserción reproducía con inagotable insistencia la transmisión del modelo femenino ideal para el florecer y renacimiento de la Patria, como en la que se resaltaba la vana empresa de la formación intelectual de la mujer subrayando como:

“No triunfa la mujer que consigue un título o premio académico, sino la que sabe dirigir con perfecto orden y armonía el propio hogar”⁵⁵.

Como se ha visto ya para el caso de los efectos de la propaganda sobre la educación, el adoctrinamiento no se agotaba en las aulas, sino que también se adueñó de los momentos de ocio y de la intimidad de las ciudadanas. En este sentido, conviene no olvidar que la erradicación de la coeducación sirvió para justificar también la compartimentación por géneros de la producción editorial. Así, no esta-

53. Las primeras medidas en este sentido ya habían sido tomadas en 1936 por la Junta de Defensa Nacional como bien puede verse en Alicia Alted, “La mujer en las coordenadas educativas del régimen franquista” en María Carmen García Nieto (Ed.), *Actas de las IV Jornadas de investigación interdisciplinaria. Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*, Madrid, U.A.M., 1986, pp. 425-457.

54. Una semblanza de la figura de Margarita Nelken atendiendo especialmente a su brillantez intelectual y a su activismo político puede verse en Paul Preston, *Palomas de guerra...*, pp. 261-351. La Segunda República como proyecto reformista en Josep Fontana, “La Segunda República: una esperanza frustrada” en VV.AA., *Actas del Congreso Valencia, capital de la República*, Valencia, Alfons El Magnànim, 1987, pp. 9-22. El mismo autor ha reflexionado más recientemente en el mismo sentido en “La Segunda República: un proyecto reformista para España” en *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, nº 154, Madrid, 2000, pp. 21-32.

55. *Nueva Rioja*, 4 de noviembre de 1944, nº 1.883.

ría de más recordar que también hubo publicaciones infantiles y juveniles especialmente dedicadas a las niñas como *Mis Chicas*, aparecida en 1942 y la publicación vinculada a la Sección Femenina *Bazar* nacida en 1947⁵⁶. Esta segunda encontró un medio idóneo para publicitarse y acercarse al público por medio de una notable aparición en la preceptiva consigna, como puede apreciarse en la aparecida en el diario local logroñés el 25 de enero de 1947 donde se inquiría a las jóvenes lectoras:

“¿No lo sabes todavía? *Bazar* es la maravillosa revista infantil dedicada por la Sección Femenina a todas las niñas de España”⁵⁷.

El control ejercido sobre las mujeres insistiendo en los mismos valores se prolongó además por medio de las asociaciones juveniles y del Servicio Social instaurado entre 1939 y 1940 siendo dividida su actividad en tiempos de paz en dos bloques diferenciados pero complementarios. El primero de ellos se centraba en una actividad formativa de carácter moral, mientras que el segundo suponía la dedicación a funciones benéficas. Los dos bloques de actividades se conjuntaban perfectamente al servicio de un objetivo único: el de preparar a la mujer para ser madre. Su duración era de seis meses y permitió a Sección Femenina una gran capacidad de control sobre toda mujer soltera que estuviese en el grupo de edad comprendido entre diecisiete y treinta y cinco años, pues resultaba indispensable para obtener *títulos oficiales, pasaportes, presentarse a oposiciones y pertenecer a sociedades culturales y recreativas*⁵⁸.

Recapitulando, la propaganda destinada a la mujer española mantenía como objetivo primordial el que la vida de ésta se limitase a una mera finalidad reproductora camuflada bajo los artificios espurios de una sentimentalidad hueca y acar-

56. Juan Antonio Ramírez, “El tebeo femenino en España” en Alfredo Arias, (Coord.), *Tebeos: los primeros cien años...*, pp. 303-316. Para los libros destinados al público infantil y la marcada diferencia entre los destinados a los niños y a las niñas puede verse también Jaime García Padrino, *Libros y literatura para niños en la España contemporánea*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Pirámide, 1992. He tratado de recrear de forma sintética la creación de arquetipos dirigidos a la mujer en los medios de comunicación en mi trabajo “La conformación del modelo de mujer en el primer franquismo desde los medios de comunicación y su plasmación en una ciudad de provincias” en Carlos Navajas (Ed.), *Ensayos sobre el papel de la mujer en la historia contemporánea de la ciudad de Logroño*, Logroño, I.E.R./Ayuntamiento de Logroño, Logroño, 2001, pp. 67-127. Para constatar como esos moldes fueron rompiéndose a medida que la evolución de la sociedad puede verse Roberto G. Fandiño Pérez y Mónica Orduña Prada, *Mujeres en el camino hacia la democracia*, Logroño, I.E.R./Ayuntamiento de Logroño, 2002.

57. *Nueva Rioja*, 25 de enero de 1947, 2.571. Para más alusiones a *Bazar* pueden consultarse los ejemplares del diario correspondientes a los días 17 de enero de 1947, 21 de enero de 1947, 25 de enero de 1947, números 2.564, 2.567 y 2.571. Para publicidad en las consignas sobre otras publicaciones ligadas a Sección Femenina como *Ventanal* o *Medina* pueden verse en *Nueva Rioja*, 18 de junio de 1946, nº 2.383 y 6 de noviembre de 1945, nº 2.195 respectivamente.

58. María Teresa Gallego, *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983, pp. 63-66 y 91-98 respectivamente. El Servicio Social había sido creado y declarado obligatorio para la mujer en 1937 dentro del marco de Auxilio Social con la finalidad de suplir el problema de personal que tenía esta organización. En 1939 y como resultado de un conflicto larvado entre Mercedes Bachiller, viuda del ultraderechista Onésimo Redondo y creadora del Auxilio Social, y Pilar Primo de Rivera que finalizará con la victoria de ésta última plasmada en el hecho de que desde diciembre de 1939 el Servicio Social pasará a depender de la Delegación Nacional de Sección Femenina. Una buena información sobre los orígenes del Servicio Social puede encontrarse en la obra de Mónica Orduña, *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Madrid, Escuela Libre, 1996. Las referencias concretas al Servicio Social en pp. 177-202. El texto en cursiva referido a la indispensabilidad del Servicio Social para realizar todas esas actividades en la consigna insertada en *Nueva Rioja*, 24 de diciembre de 1947, nº 2.854. La realización de las actividades de la organización juvenil como los albergues también eran recogidas por la consigna propagandística señalando además como en ellos se enseñaba a las muchachas a *amar a Dios, a la Patria, al Caudillo y al bogar* en *Nueva Rioja*, 23 de junio de 1948, nº 3.007.

tonada. Esta cualidad sensiblera del discurso dirigido a las mujeres impregnó todos los medios de los que el Estado se valió para dirigirse a las ciudadanas desde seriales radiofónicos hasta las películas con las que pretendían refugiarse por unos instantes de la lúgubre realidad que debían soportar día tras día⁵⁹.

El amor arquetípico presentado a la nueva mujer del franquismo con sus atributos de mansedumbre, entrega, sufrimiento y sacrificio, tan presentes también en las publicaciones juveniles de aventuras como *El guerrero del antifaz*, *El pequeño luchador* o *Roberto Alcázar y Pedrín* dirigidas preferentemente a los jóvenes varones⁶⁰ contribuyó a que la docilidad y la servidumbre de la mujer fueran valores absolutos en la mentalidad y los valores de la época. La sumisión de la mujer al varón devino así en una ley no escrita pero tan profundamente arraigada en la tradición consuetudinaria que pasó a contemplarse como natural y lícito el que su transgresión despertara la justa ira de un varón al que se consideraba perfectamente legitimado para castigar a la esposa desobediente de la forma en que estimara necesaria, incluyendo por supuesto el maltrato físico. Así, no resulta extraño que en fecha ya posterior a la firma de los tratados internacionales con Estados Unidos y del Concordato con El Vaticano, justo en el momento en que España había sido acogida en la Sociedad de Naciones, una pequeña publicación riojana llamada *El regadío* incluyera entre sus artículos uno firmado con el seudónimo de To-fri que bajo el título “¿Debe castigarse a las mujeres?” afirmaba:

“Una pequeña paliza es, a menudo, la manera más eficaz de corregir a una mujer. Sin embargo, los castigos severos están siempre injustificados y a la mujer debe dársele una buena dosis de cariño inmediatamente después del castigo.

Conozco cuatro razones principales por las que se portan mal las mujeres.

La primera es que saben a ciencia cierta, que hacen mal, pues es suficiente que al marido le desagrade una cosa para recordársela constantemente.

La segunda es la de que la mujer está intentando averiguar hasta donde llega la paciencia del marido, pues es lo suficientemente inconsciente para hacer las cosas más raras para ver hasta donde puede llegar.

La tercera es la de que la mujer es colérica, hostil, agresiva e irascible y puede hacernos la vida imposible; ésto (sic) no es lo corriente y hay que buscar las causas; puede ser una enfermedad o un complejo de inferioridad en relación con alguna amiga.

Y la cuarta, que afortunadamente, ocurre pocas veces es que desean ser castigadas.

La mujer llega a este mundo como cualquier otro animal, y debe aprender la diferencia entre el bien y el mal y es el marido el que tiene el deber de enseñarle (...)

59. Una mención de estos seriales como encargados de una función socializadora de los valores morales de la Iglesia católica puede verse en Javier Alfaya y Nicolás Sartorius, *La memoria insumisa sobre la España de Franco*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, pp. 367-368. Para la preponderancia de la radio en la vida cotidiana de los primeros años del franquismo puede verse Pilar Folguera, “La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo” en *Ayer*, nº 19, CASTELLS, L. (Ed), “La Historia de la vida cotidiana”, Madrid, 1995, pp. 165-187. La alusión concreta a la radio puede encontrarse en p. 186. Para el cine de la posguerra y la difusión desde las pantallas de arquetipos femeninos puede verse Nancy Berthier, “La representation des femmes dans le cinéma des années 40” en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 11-12, Maison des Pays Ibériques/C.N.R.S, París, 1990, pp. 33-35. Una lectura totalmente distinta que destaca la fortaleza y actividad de los personajes del cine femenino español de la época puede verse en Jo Labanyi, “Historia y mujer en el cine del primer franquismo” en *Secuencias. Revista de Historia del cine*, nº 15, Madrid, U.A.M., 2002, pp. 42-59.

60. Para los atributos de estos héroes, de sus compañeros y de sus mujeres puede verse Antonio Altarriba, *La España del tebeo. La historieta española de 1940 a 2000*, Madrid, Espasa-Calpe, Madrid, 2001, pp. 179-239. Un recorrido por las concepciones amorosas acuñadas en la posguerra es el que nos ofrece Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos de la posguerra española*, Barcelona, Anagrama, 1997.

En tal caso, *el marido puede ser disculpado y hasta elogiado por pegar a su mujer una pequeña paliza de vez en cuando*⁶¹.

Culminaba así una de las caras más importantes del proceso de reconstrucción espiritual defendido por el régimen en su batalla por erradicar por completo uno de los síntomas más representativos de la modernidad ligada a la democracia liberal. A su papel secular de transmisora de los valores de la tradición se le añadía la innovadora cualidad de convertirla en una propagandista de las verdades ideológicas del régimen.

Su finalidad primordialmente reproductora se enmascaraba a menudo con el recurso a la lisonja y a una sensiblería y sentimentalidad que resultó una pieza clave en el mensaje demagógico de los regímenes totalitarios de uno y otro signo⁶². Este elemento encontró uno de sus escenarios más apropiados en la puesta en escena del día de la madre, pero fue también un rasgo crucial de la labor asistencial del régimen.

3. CONCLUSIONES

La propaganda franquista persiguió la vuelta a la mujer a la esfera privada supe-
ditándola al varón. Para ello se valió de la elaboración de toda una *mística familiar* centrada en la importancia del corporativismo y en una fuerte potenciación de la natalidad.

En la edificación de esta empresa contó con el apoyo incondicional de una Iglesia católica que recuperó, durante estos años, la preeminencia secular ostentada en el dictado de las normas de comportamiento que éstas debían observar. En lo que a la emancipación de la mujer se refiere, puede afirmarse que la doctrina nacionalcatólica no alejó al régimen de la órbita del fascismo, sino que más bien facilitó que éste practicara políticas muy semejantes a las de aquel encubriéndolas bajo una gruesa capa de piadoso maquillaje.

Además, desde una prensa y medios de comunicación entregados por completo al servicio de la dictadura se difundió insistentemente la idea que las mujeres debían ser constantemente vigiladas para evitar que su *débil* presencia de ánimo y carácter las apartarán de la *senda natural* por la que debían discurrir sus vidas.

El estudio del mensaje propagandístico desde el punto de vista de la Historia Local resulta de gran interés para ver como se estructuró y se difundió el discurso de género de la dictadura. Ahora bien, es necesario que este discurso se inserte en el contexto general en el que fue creado a fin de evitar caer en un localismo positivista de mira estrecha.

Por último, el desafío que se abre a los estudiosos de la Historia Local en la era de las nuevas tecnologías y la globalización es la de aceptar el reto de construir

61. "¿Debe castigarse a las mujeres?" en *El Regadío*, 2 de septiembre de 1956, año X, nº 23. Agradezco a María Ángeles Jiménez del Instituto de Estudios Riojanos su deferencia el haberme facilitado esta referencia. La cursiva es mía.

62. Este recurso a la lisonja, la adulación y la sentimentalidad exaltadora de la maternidad ha sido puesto de relieve para el caso de la Italia fascista por Rosario Sánchez López, "Mussolini, los jóvenes y las mujeres: la lisonja como estratagema" en *Historia Social*, nº 22, Valencia, 1995, pp. 19-41. Para la explotación de la sentimentalidad como uno de los pilares de la demagogia del régimen nazi puede verse Michael Burleigh, *El Tercer Reich...*, p. 251. También el culto a la madre como un medio para incrementar la natalidad en pp. 261-263.

equipos de investigación internacionales que permitan la comparación entre los mensajes propagandísticos y especialmente de cómo éstos fueron interpretados, vividos y experimentados por la población de provincias. Debemos considerar esta posibilidad como un excelente camino desde el que estudiar las relaciones entre población y autoridad en regímenes surgidos al calor de la hoguera fascista, puesto que uno de los campos de relación más intensos entre ciudadanos y autoridad es el referido al marco local y regional⁶³. De esta forma las similitudes y diferencias halladas en las diferentes zonas estudiadas podrían revelarse de gran utilidad para seguir profundizando en uno de los períodos históricos más traumáticos de la historia reciente de Europa con la ventaja de poder encontrar indicios suficientes para comenzar a edificar una política de memoria común basada además en aquellos aspectos más apegados a la realidad cotidiana de los ciudadanos.

Para terminar, no está demás añadir a este reto el de seguir ahondando en el estudio de la mujer riojana en su historia. Cierto es que en los últimos años se ha avanzado bastante, pero no debiéramos caer en la fácil tentación de pensar que ya se ha hecho todo. Para aquellos investigadores que estén dispuestos a asumir el reto no está de más señalar que aún faltan estudios centrados en la formación histórica del feminismo en nuestra provincia y especialmente, para el caso del franquismo, investigaciones de carácter biográfico que recojan la historia de mujeres de no despreciable trascendencia en la concepción y difusión del universo mental amparado por la dictadura.

63. En este sentido un trabajo que resulta ejemplar a la hora de concebir una Historia Local que aporte cosas relevantes para la comprensión de la Alemania nazi es el de John Conelly, "The use of *Volksgemeinschaft*: Letters to the NSDAP Kreisleitung Eisenach, 1939-1940" en Sheila Fitzpatrick and Robert Gellately (Eds.), *Accusatory practices. Denunciation in Modern European History, 1789-1989*, Chicago, University of Chicago Press, 1997, pp. 155-180.